

En el marco del Bicentenario de la Independencia del Perú convocamos a las organizaciones y ciudadanos del Perú a asumir el destino de la niñez y juventud rural como propio. El primer paso es definir juntos una agenda de acciones, la que presentaremos a las nuevas autoridades gubernamentales y congresales; y de forma descentralizada a las autoridades regionales, locales y comunitarias.

En 2º grado de primaria tan solo el 16,7% de estudiantes de ámbito rural alcanzan el nivel satisfactorio en comunicación y el 11,1% en matemática. En 2º de secundaria el 3% alcanza el nivel satisfactorio en ciencia y tecnología, 4,8% en matemática y 2,4% en lectura. (MINEDU, 2019) Además, sólo 3,6% de los jóvenes rurales logran finalizar la educación superior técnica y el 0,048% la universitaria (IEP, 2018). Una educación remota sin conectividad no ha hecho más que agravar estas brechas ya que solo el 5,9% de los hogares del área rural accede a Internet (INEI, 2018).



Las organizaciones que suscribimos estamos comprometidas con lograr la mejora sustantiva de las condiciones educativas en la ruralidad del país.

Nuestro propósito es actuar colectivamente para asegurar el derecho a una educación rural de calidad con equidad, para que cada estudiante desarrolle competencias y valores que le permitan lograr su proyecto de vida, viviendo su identidad con orgullo y en diálogo con su ciudadanía global.

Para lograrlo necesitamos definir como país una agenda que asegure transformar la educación rural, teniendo como norte lograr:

- 1. **Estudiantes rurales** que acceden a educación de calidad con enfoque territorial asegurando un paquete de servicios integrales para lograr aprendizajes pertinentes que fortalezcan su desarrollo ciudadano y socioemocional.
- 2. **Docentes** valorados cuentan con una formación sistemática y especializada para liderar con calidad pedagógica los desafíos del mundo rural y buenas condiciones e incentivos que les permitan crecer en su desarrollo profesional.
- **3. Escuelas** seguras y con equidad de género, gestionadas con autonomía y recursos para la calidad, innovación y mejora continua; asegurando infraestructura, equipamiento, tecnología y conectividad.

- **4. Familias** comprometidas, responsables del bienestar de sus hijas e hijos, acompañan y facilitan la realización de sus proyectos de vida en diálogo con la escuela y acceso a políticas sociales efectivas.
- 5. Comunidades rurales e indígenas involucradas en la gestión de la educación capitalizando sus saberes ancestrales y potencial socio cultural, lingüístico y productivo.

Además, proponemos trabajar para viabilizar los siguientes puntos que requieren atención en el corto plazo para una educación resiliente y un retorno seguro en el contexto de la pandemia de la COVID-19:

- Vacunación docente como prioridad.
- Condiciones de bioseguridad en las escuelas.
- Estrategias mixtas de aprendizaje: aprovechar lo ganado con educación híbrida
- Flexibilidad y fortalecimiento de la innovación e intercambio de buenas prácticas.
- Fortalecimiento de la radio y de la conectividad rural.

Esta propuesta se enmarca en las Políticas de Educación en ámbito rural y Educación Intercultural y Bilingüe, el Proyecto Educativo Nacional al 2036 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030. **Es el momento de concentrar los esfuerzos en su implementación**, garantizar la inversión por estudiante diversificada según los distintos contextos rurales, definir compromisos con indicadores que acompañen su cumplimiento, y capitalizar las variadas soluciones y alternativas que organizaciones nacionales, regionales, locales ya estamos desarrollando exitosamente.

Las organizaciones abajo firmantes hacemos un llamado a asumir una acción concertada, urgente y extraordinaria para lograr cambios significativos frente a las desfavorables condiciones en que más de 2 millones de escolares y sus docentes viven y estudian. Súmate tú también a construir esta agenda, y digamos juntos: ¡Educación Rural Ahora!









Firma la petición aquí: https://www.change.org/educacion-rural-ahora